



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163-D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 30 de noviembre del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Resolución de Consejo Universitario N° 032-2015-UNAP, de fecha 24 de agosto del 2015. Mediante el cual se ratifica la aprobación de la Directiva N° 004-2015-VRAC-UNAP. "Programación y desarrollo de examen de aplazado y examen de aplazado excepcional en la Universidad Nacional de la amazonia Peruana". 13.2. Solo podrán solicitarlo los estudiantes que hayan cursado y culminado el décimo ciclo o previo al internado y que tengan desaprobado en un máximo de dos asignaturas de los últimos ciclos".

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 067-DEFP-FISI-UNAP-2020, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Juan Manuel Verme Insua, donde manifiesta que el estudiante que se detalla líneas abajo, quien solicita examen de aplazado excepcional de la asignatura **Arquitectura de Sistemas de Información** con código 10073 de 03 créditos, para poder egresar en el primer semestre académico 2020 y luego de las evaluaciones correspondientes, se considera procedente lo solicitado por el estudiante, en tal sentido se emite la presente Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar el examen de aplazado excepcional de la asignatura **Arquitectura de Sistemas de Información** con código 10073 de 03 créditos, al estudiante , para poder egresar en el primer semestre académico 2020, en mérito al considerando de la presente resolución.

ESTUDIANTE

✓ JACK ALFREDO AHUANARI RAMOS **COD. UNIV.**

71983197

Fecha : Martes 01 de diciembre del 2020

Hora : 11:00am

Lugar : Dirección de Escuela (Moore N° 280).

Artículo Dos.- Conformar el Jurado Evaluador con los siguientes integrantes:

- ✓ Ing. Carlos González Aspajo
- ✓ Ing. Juan Manuel Verme Insua
- ✓ Ing. Fernando Javier Salas Barrera

Presidente

Miembro

Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP
c.c.
OAA-FISI, Archivo.



Alejandro Réategui Peso
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

